

	Euros.
Pasivo:	
Capital Social	60.200,00
Reserva legal	6.709,99
Reservas voluntarias	89.301,24
Resultados negativos ejercicios anteriores	-822,62
Resultados ejercicio 2006	-4.419,81
Resultados ejercicio 2007	20.268,91
Total pasivo	171.237,71

Calviá, a 15 de febrero de 2007.—El Liquidador Único, don Juan José Trobat Durán.—11.263.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS VIGASA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1068/2006, seguidos a instancia de Óscar Castaño Salgado y otros, se ha dictado auto de fecha 15 de febrero de 2007 por el que se declara al ejecutado Construcciones y Contratas Vigasa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 71.738,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—10.388.

CONSTRUCTORA EXTREMEÑA, S. A.

La Junta General Ordinaria de la sociedad, celebrada el día 29 de junio de 2006, acordó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación «Constructora Extremeña, Sociedad Limitada».

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos. Madrid, 12 de febrero de 2007.—El Administrador Único, Juan Antonio Ortega y Díaz Ambrona.—10.247.

CORREDORIA D'ASEGURANCES GRUP SAGESSA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria en Barcelona, c/ Miguel Ángel, 106-Lc. 1, el día 10 de abril, a las 17 h. en 1.ª convocatoria y el día 11 de abril a las 17 h. en 2.ª convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004.
- Segundo.—Aplicación en su caso de los resultados del ejercicio 2004.
- Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2005.
- Cuarto.—Aplicación en su caso de los resultados del ejercicio 2005.
- Quinto.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2006.
- Sexto.—Aplicación en su caso de los resultados del ejercicio 2006.
- Séptimo.—Censura y examen de la gestión social del órgano de Administración.
- Octavo.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el mismo lugar, en 1.ª o en 2.ª convocatoria y a continuación de la Ordinaria.

Orden del día

1. Cambio de denominación de la Sociedad y nueva redacción del art. 1 Estatutos Sociales.
2. Traslado del domicilio de la Sociedad de Barcelona, c/ Joan Alcover 17-4.º al de Salou, c/ Barcelona, 39 1.º-B, y nueva redacción del art. 5 Estatutos Sociales.
3. Aprobación de la gestión del Administrador.
4. Renovación del nombramiento de Administrador de la Compañía.
5. Propuesta de nuevas inversiones a realizar.
6. Ruegos y preguntas.

De conformidad con la legislación vigente, los accionistas podrán pedir, por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente en el transcurso de ésta, los informes y aclaraciones que consideren oportunos en relación al orden del día, y la documentación que se ha de someter a votación, que les será entregada de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 19 de febrero de 2007.—Joan Juncosa Sentís, Administrador de Corredoria D'Assegurances Grup Sagesa, S.A.—10.227.

COSTA'S SERVICIOS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 20 de abril de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación de resultados y de la gestión social de los Administradores del ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación de resultados y de la gestión social de los Administradores del ejercicio 2005.

Quinto.—Reelección o en su caso renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se recuerda a todos los accionistas del derecho de examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Oliva, 16 de enero de 2007.—Presidente Consejo Administración, Miguel Costa Mauri.—10.311.

COTOLMA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ Y FEITO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de «Cotolma Obras y Construcciones, Sociedad Limitada», y «Construcciones Sánchez Y Feito, Sociedad Limitada», celebradas el 20 de enero de 2007, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de «Construcciones Sánchez y Feito, Sociedad Limitada»

(sociedad absorbida), por «Cotolma Obras y Construcciones, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se ha acordado sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las compañías el 30 de junio de 2006.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la misma Ley se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como de derecho de oposición que corresponda a los acreedores que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 166 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—Manuel Feito Llorente, Administrador solidario de Cotolma Obras y Construcciones, Sociedad Limitada, y a su vez, Administrador solidario de Construcciones Sánchez y Feito, Sociedad Limitada.—11.264. 2.ª 7-3-2007

CUBIERTAS JOISA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 87/06, seguida contra el deudor Cubiertas Joisa S.L., se ha dictado el 9 de febrero de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsese nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.770,70 euros, más un 10% por mora de principal, más un 20% sobre el principal para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 9 de febrero de 2007.—Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.—10.336.

CULTURAL MIRALCÁZAR, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta Universal de socios, celebrada el 15 de febrero de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose por unanimidad el balance de liquidación del siguiente tenor:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos ..	44.811,38
Tesorería	533,72
Total activo	45.345,10
Pasivo:	
Capital Social	60.200,00
Reserva Legal	144,05
Resultados Ej. Anteriores	- 16.813,80
Resultado ejercicio 2006	1.814,85
Total pasivo	45.345,10

Madrid, 19 de febrero de 2007.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Margarita Soguero Ferrando.—11.252.

DIEGO TORRES CARBALLO

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 43/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a